AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA INSTALACIONES TÉRMICAS DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN 2024 (PLAN CAMBIA 360)

El Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid ha publicado el Decreto de 4 de abril de 2024 del Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la renovación de instalaciones térmicas de calefacción y climatización, correspondiente a la anualidad 2024

El crédito presupuestario de estas ayudas es de 1.800.000 euros.

OBJETO

Estas ayudas están dirigidas **a apoyar la renovación de instalaciones térmicas de calefacción y climatización** de combustión fósil **y su sustitución por sistemas de climatización eficiente de bajas emisiones**.

La finalidad es contribuir a la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera.

BENEFICIARIOS Los beneficiarios serán los siguientes:

- Las comunidades de propietarios de edificios de uso residencial privado con dos o más viviendas.
- Las personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, u otros entes sin personalidad jurídica propia, titulares o arrendatarios de:
    - fincas de propiedad particular de dos o más viviendas o edificios de viviendas pertenecientes a Comunidades de Bienes;
    - establecimientos, locales o edificios pertenecientes al Sector Terciario.

PERIODO PARA REALIZAR LA RENOVACIÓN El período para realizar la renovación en los términos que se especifican en el apartado 5.1.b. de la convocatoria, es el comprendido **entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.**

CUANTÍA DE LA AYUDA

La cuantía de la ayuda viene determinada en función de los parámetros establecidos en el apartado 8 de la convocatoria.

PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE SOLICITUD DE SOLICITUD

Las solicitudes de las ayudas se presentarán por medios electrónicos de forma directa, mediante representante o **a través de las empresas instaladoras** habilitadas adheridas al Plan Cambia 360 (https://madrid.es/cambia360) del Ayuntamiento de Madrid.

El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el **22 de noviembre de 2024**.